

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. CUST. 2017-00417

NOTIFICADO POR ESTADO No. 011 DEL 26 DE ENERO DE 2023.

En consideración a las manifestaciones elevadas la demandada GINA MERCEDES DEL SOCORRO GARCÍA PACHÓN y su apoderado (archivo N° 35), por secretaría ofíciase al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, para que se sirva programar nueva fecha para la valoración del menor de edad DILAN ALIKEY CARDOZO GARCÍA y establecer si ha sido víctima de maltrato por alguno de sus progenitores, comunicándole a su progenitora la fecha establecida, así como al juzgado.

Remítase junto con el oficio, el enlace contentivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e850ca0b71243d85fd40f6b79411abd0a72b66f7be6e7a910735cdebdf8fcc9**

Documento generado en 25/01/2023 03:49:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM